

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA—Miércoles 2 de Junio de 1897.—Año II.—Núm. 211

Instituto de Vacunación

4, TIENDAS, 4.
Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas.
Vacunación directa de ternera.

Se compran muebles en buen uso Alfareros, 38, Isabel Durán.

LA PROVINCIA EN MADRID

31 de Mayo de 1897.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

No lleva trazas de aclararse el horizonte político. Cuando cree uno encontrar un rayo de luz en las huestes ministeriales, confiadas en continuar en el poder, se sabe que las declaraciones de Moret, hechas en el círculo liberal y autorizadas por el jefe Sr. Sagasta, han causado grata satisfacción en elevadas regiones.

Y cuando nos creemos que el partido conservador se decide a plantear la crisis parcial, viene á desmentirlo el rumor de que se leerán los presupuestos de la Península y Ultramar, para cumplir el precepto constitucional, y se cerrarán las Cortes hasta el otoño venidero.

Con absoluta seguridad, nadie puede asegurar, ni creo que ni los mismos ministros, ni los íntimos de Sagasta, lo que piensan el uno ni el otro, referente á la solución del problema político.

Hay muchos que presumiendo estar bien informados, creen que la crisis se planteará en el Consejo que el miércoles próximo celebrarán los Ministros en la Presidencia, que el jueves no habrá Consejo con la Regente, por que irán las Mesas de las Cámaras á que sancione los proyectos de ley aprobados por las Cortes, y una vez hecho esto el Sr. Cánovas, dará cuenta á la Regente de las dimisiones de los individuos del Gabinete, y de la suya propia.

Y aquí entran las conjeturas y las algebraicas consideraciones políticas.

Se decidirá la Regente á admitir la dimisión al Sr. Cánovas del Castillo, y confiará sus poderes al jefe del partido liberal? No. Consultará una vez admitida la dimisión del actual Gabinete, á los presidentes de las Cámaras? No parece probable, por que esto sería una farsa, puesto que tanto el señor Elduayen como el Sr. Pidal, habrán de aconsejar á la Corona, que continúe en el poder el Sr. Cánovas del Castillo.

Reiterará la Regente sus poderes al jefe del partido conservador? Esto parece que está ya fuera de toda duda, y hasta hay quien dice que quedarán en el Gabinete, los Sres. Azcárraga, Beranger, y... pásmense los lectores también se queda el Sr. Navarro Reverter.

Parecía lógico, que, marchándose del Gabinete el Sr. Duque de Tetuan, le acompañase el Ministro de Hacienda, pues fué por este recomendado, por no decir impuesto al Sr. Cánovas del Castillo, pero, es el caso, que el Sr. Navarro Reverter ha dicho al jefe del Gobierno que sigue la suerte de sus compañeros y que deja la cartera, y ha sido el Sr. Cánovas Astillero, del cual ha rogado al Ministro de Hacienda, que no le desaire si dispone de él para que continúe en el departamento que desempeña.

Esto ha causado profundo disgusto en el campo ministerial, porque, ó el Sr. Cánovas no se ha enterado todavía de lo disgustada que está la mayoría con el Sr. Navarro Reverter, ó á D. Antonio, como le dicen sus cofrades al Sr. Cánovas, le importan lo mismo los disgustos de la mayoría que los de las minorías.

Alguien dándose aire de conocer el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo, supo esta tarde que estaba decidido el jefe del partido conservador á hacer un Gabinete de notables, y que formarían parte del mismo los Sres. Romero Robledo y Pidal. Aparte de que estos dos personajes, no podrían estar mucho tiempo juntos en el Gabinete, parece que serán nuevos, en su mayor parte, los que entran ahora á ser ministros.

La candidatura que se daba como segura á última hora era la siguiente:
Presidencia, Cánovas.
Estado, Cos Gayón.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Beranger.
Gobernación, Serrano Alcazar.
Hacienda, Reverter.
Gracia y Justicia, Vadillo.

Fomento, Mochales.
Ultramar, García Alix.
De este modo, dicen los ministeriales, quedan contentos Elduayen, Romero y Pidal.

Digamos ahora como en los almanagues: ¡Dios sobre todo!

E. Bermúdez.

COSAS AGENAS.

Intemperancia y mendicidad.

El Rvdo. P. Noward, ha publicado en el «Catholic World» un notable artículo, cuya conclusión es la siguiente: «Que desaparezca la intemperancia, y la mendicidad desaparecerá en gran parte en los adultos.»

Consigna en su apoyo los siguientes datos:

Del examen hecho en 2.230 personas, resulta que la mendicidad ha sido efecto de la intemperancia personal en 1.274 casos; de la de padres en 156; de la de tutores, encargados, etc., en 146. El hábito crece con la edad en la proporción siguiente:
De 15 á 20 años, el 23 por 100; de 20 á 29, el 62; de 30 á 39, el 78; de 40 á 49, el 80; de 50 á 55, el 82; de 60 á 79 el 79.

EPIGRAMAS.

Al sacar de la estación de una villa de Aragón su mundo, Facundo Río, notó con indignación que estaba el mundo vacío.

Al jefe acudió Facundo, como las leyes previenen, y el jefe dijo iracundo, que las cosas en el mundo se toman conforme vienen.

Pepe, que estaba cautivo de la belleza de María, quiso mandarle una carta que le llegara á lo vivo.

Más, no encontrando adecuadas palabras su ingenio pobre, metido dentro de un sobre le mandó un nueve de espadas.

Carlos Cavo.

La electricidad.

La vulgarización de las ciencias se impone: cada uno de sus progresos, que crean nuevos y portentosos instrumentos, exige que se conozca la constitución íntima de éstos, para utilizarlos de manera adecuada y preservarse de sus inconvenientes. Ante el incendio del Bazar de la Caridad, en París, se pregunta con asombro el por qué el empleo peligroso de la lámpara de éter en el cinematógrafo, cuando hubiera podido fácilmente, ponerse en comunicación con los conductores de la electricidad próximo al local.

Tales dudas no se formularían á conocer el público la diferencia que existe respecto á la electricidad, entre las corrientes alternas y las continuas: las primeras no pueden accionar directamente una luz eléctrica, por exigir aparatos que deben transformarla. Las corrientes continuas, de fácil manejo, de escaso peligro, se ponen directamente á disposición del consumidor, y sus tensiones son débiles y casi inofensivas; esto, aparte de otras circunstancias que fuera prolijo enumerar, si bien diremos que cuando se trata de transmitir á largas distancias grandes energías, es necesario acudir al empleo de las corrientes alternas, que ofrecen, en cambio, graves inconvenientes.

Si en el Bazar de la Caridad hubiese podido disponerse de corrientes continuas, el siniestro no se hubiera originado, y estas consideraciones demuestran á la par que la electricidad que ha penetrado en nuestras costumbres y desempeña papel importante en la vida moderna, requiere la propagación de teorías y hechos generalmente desconocidos.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia»

La guerra en Cuba.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana sin fecha.—Madrid 31.

General Segundo Cabo á Ministro Guerra: Batallón Castilla en Loma Gutiérrez (Pinar) hizo 3 muertos.

Batallón Reina en Serrano hizo 2 muertos.
Batallón Valladolid en Hoyo Benito, hizo 5 muertos; tuvo 2 oficiales y 6 de tropa heridos.
Presentados 10 armados y 3 sin armas.

SENADO.

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés.

Se abrió á las cuatro en punto, bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

Juran el cargo de senador los diez ó doce que tenían aprobadas las actas.

Se presentan varios dictámenes que se discutirán en la sesión de mañana.

Sin discusión fué aprobado el proyecto del bill de indemnidad, votado ya por el Congreso favorablemente.

A las cuatro y veinte se levanta la sesión, pasando el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO.

En el Congreso ha sido la animación mayor que el día anterior, excepto en los escafos.

A las tres y veinte se abre la sesión. En la presidencia el Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la del sábado, y sin dar cuenta del despacho ordinario, el Sr. Pidal suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones. Estas se abrirán á las seis.

No ha asistido ningún ministro.

BANQUETE.

En el Círculo valenciano se celebrará esta noche á las ocho un banquete en honor de los pintores valencianos que han tomado parte en la Exposición de Bellas Artes.

Al acto asistirá el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter y más de cien comensales.

CARRETERAS.

Reunidas las secciones en el Congreso se aprobaron varios dictámenes sobre carreteras.

Algunos diputados apoyan otros proyectos referentes también á carreteras.

A ARANJUEZ.

A las diez de la mañana salieron para Aranjuez la familia real, Presidente del Consejo, ministros y demás autoridades y personajes anunciados oportunamente.

A las once y cuarto entró el tren en Aranjuez.

Esperaban á los augustos viajeros en el andén, el Obispo de Madrid, generales Orozco y Pando, conde de Xiqueña, Puigcerver, Iñesta, comisiones, corporaciones y autoridades.

Al entrar en la población los invitados, una banda de música tocó la Marcha Real, las campanas se echaron á vuelo y corrieron las fuentes.

La comitiva llegó al sitio donde se levanta el monumento de Alfonso XII, y después de tomar asiento en la tribuna los reyes, S. M. la Reina hizo entrega del título de gentil hombre al alcalde del Real Sitio.

El Rey, vestido con el uniforme de Infantería, tiró del cordón que sujetaba el paño que cubría la estatua, descubriéndola á los acordes de la Marcha Real.

La multitud que presenciaba el acto prorumpió en vítores, entusiasta.

Seguidamente se verificó el desfile por delante del monumento, que resultó solemnisimo.

La comitiva ha visitado varios centros de Aranjuez, entre ellos el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Los ministros regresaron á Madrid á las dos, excepto el Sr. Beranger que se quedó acompañando á S. M.

El monumento es una gran obra de arte y de él se han sacado varias fotografías para darlas á conocer en los periódicos.

(De la Agencia Europea.)

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

La interpelación del Sr. Romero Robledo.—Elogios al General Blanco.—Nada de política.

(URGENTE)

Madrid 1-5'15 tarde.

(Recibido á las 9 noche)

Ha explicado el Sr. Romero Robledo su anunciada interpelación en el Congreso, pronunciando un elocuente discurso y haciendo calurosí-

simos elogios del General Blanco, como político, como militar y como representante de la administración pública en el Archipiélago filipino.

No se ha ocupado, ni por incidencia, de política ni de las cuestiones del día, pendientes de resolución, y ha declarado noble y francamente que sus elogios al ilustre Marqués de Peña Plata, no pueden ni deben traducirse como censuras á los demás distinguidos Generales, cuyos prestigios reconoce, que han operado después de aquel en Filipinas.

El discurso del Sr. Romero Robledo es muy comentado, y todos los que le han oído convienen en que ha sido mesurado, á la par que enérgico en defensa del General Blanco, cuya gloriosa campaña en Joló ha recordado, con mucho entusiasmo, aquel respetable hombre público.

El Sr. Romero Robledo ha salvado con mucha habilidad las dificultades de su situación política, de su importancia innegable, dentro del partido conservador, y de su identidad de criterio con el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo.

Más detalles.—Comentarios.

Madrid 1-8'15 noche.

En los círculos políticos es objeto de muchos y favorables comentarios el discurso que esta tarde ha pronunciado en el Congreso el Sr. Romero Robledo, á quien todos hacen la justicia de creer en su sinceridad, en los asuntos de que se ha ocupado.

El ilustre hombre público calificó de inoportuno y contraproducente el bando del General Polavieja, á raíz de encargarse del mando de Filipinas.

Pidió al Gobierno que lo derogase sin más dilaciones, como perjudicial. El Ministro de Ultramar, Sr. Castellano, contestó al discurso del señor Romero Robledo, é hizo la defensa del General Polavieja y del bando publicado por el mismo, y que fué dura y enérgicamente censurado por el exministro conservador.

Ciertas frases del Sr. Castellano, molestaron mucho al Sr. Romero Robledo, no agrandándose la cuestión merced á la intervención del General Azcárraga, que oportunamente, hizo uso de la palabra.

En el debate han intervenido el General Castellvi y el diputado señor Refama.

Los filibusteros.—Buque apresado.

Madrid 1-8'45 noche.

Cablegramas de carácter oficial, recibidos de Nueva York, dicen que un buque de guerra norte-americano ha apresado al vapor filibustero *Danvers*, que se dirigía á las costas de Cuba con una expedición de armas y municiones.

Conferencias.—La insurrección cubana.

Madrid 1-9'10 noche.

El General Bernal, que hace poco llegó de Cuba, ha conferenciado con el General Azcárraga, acerca del verdadero estado de la insurrección en la Gran Antilla, manifestando aquel, según se asegura, con una franqueza digna de encomio, que la rebelión no cuenta hoy con más recursos que con los que recibe de los laborantes y jingoistas norte-americanos, interesados en que la guerra no se concluya.

Afirmó el General Bernal que, apesar de esto, la insurrección se encuentra dominada y terminará en un plazo brevísimo, é hizo muchos elogios de la actividad y energías desplegadas por el General Weyler,

cuyos planes de campaña alabó, considerándolos como los únicos oportunos y convenientes.

El Jubileo de la Reina Victoria.—Fiestas en Londres.—La embajada española.

Madrid 1-9'45 noche.

En Londres se preparan grandes festejos para celebrar el jubileo de la reina Victoria.

Para representar á España en estas fiestas, han sido nombrados los señores duque de Sotomayor, Caro y Merry del Val, y además irá á Londres el acorazado *Vizcaya*, cuyo Comandante ha recibido ya las órdenes oportunas.

Los republicanos.—La Asamblea.—Lo que se dice.

Madrid 1-10'15 noche.

A juzgar por las corrientes que se notan entre los republicanos, reunidos actualmente en Asamblea, parece muy probable que se forme con sólida base un partido republicano nacional, del que formarán parte personalidades de relieve de las distintas fracciones que hasta ahora no han logrado ponerse de acuerdo.

La guerra en la Gran Antilla.—Un cabezalla menos.

Madrid 1-10'35 noche.

Despachos de última hora trasmittidos desde la Habana, dan cuenta de varios encuentros que nuestras tropas han sostenido con las prietas rebeldes.

Como válida corre la noticia de que en uno de dichos encuentros fué muerto el cabezalla Rodriguez, uno de los separatistas de más prestigio é influencia entre los suyos.

La noticia, cuya importancia es innegable, por la calidad del sujeto de que se trata, no ha tenido confirmación oficial.

Los círculos políticos.—Animación.—Sobre lo mismo.

Madrid 1-11'10 noche.

En los círculos políticos reina innsitada animación, y se comentan vivamente los sucesos del día.

La texitura en que el Ministro de Ultramar se colocó al contestar al Sr. Romero Robledo, precipitará la crisis, á juicio de conspicuos conservadores.

De política.—El incidente de ayer.

Madrid 2-1'10 madrug.

Los liberales, que, desde las tribunas del Congreso, escucharon ayer tarde con marcada atención el discurso del Sr. Romero Robledo lo han calificado de opositorista al Gobierno considerando que sus censuras al General Polavieja, y á sus actos, envolvían implícitamente un ataque al Ministerio.

El ex-ministro conservador condenó el fusilamiento de Rojas, manifestando que no existían pruebas bastantes para llevar á cabo hecho tan extremo y radical.

El incidente surgido entre los señores Castellano y Romero Robledo, que ayer logró cortar el Ministro de la Guerra, se reproducirá en la sesión que esta tarde celebre el Congreso.

El Senado.—Sin interés.—La Asamblea republicana.

Madrid 2-1'40 madrug.

La sesión del Senado ha carecido de importancia, no habiéndose adoptado ningún acuerdo ni promovido se discusión alguna.

En la Asamblea republicana ha ocurrido lo mismo por lo que respecta á la sesión que celebraron anoche.

SIN TIMON.

Cinco ó seis candidatos tiene la actual situación, en Almería dominante, para el cargo de Alcalde Presidente del futuro Ayuntamiento.

Unos candidatos, son protegidos del Sr. Gonzalez Canot; otros, del Sr. Gimenez Ramirez, y otros del propio Sr. Gobernador civil, y, piadosamente pensando, partiendo de la base del galimatias político que aquí reina, de suponer es que no han de ponerse de acuerdo, que no han de lograr entenderse en esta cuestión de suma importancia, lo mismo, exactamente, que sucedió en otros asuntos que no la tienen, y que hasta nimios resultan.

Aquella trinidad política, formada por los factores principales del personalismo que domina con absoluto poderío, lucharán entre sí para llevar su respectivo gato al agua, aunque tengan necesidad de poder de relieve, una vez más, las hondas diferencias de criterio y procedimientos que existen entre los elementos del partido conservador, diferencias que á los señores ya citados los tiene completamente sin cuidado, atentos solo á la marcha que desde un principio emprendieron.

Difícil es, por lo tanto, concretar ahora quien será el Alcalde de Almería.

El que accidentalmente desempeña en la actualidad este cargo, sueña, ó le hacen soñar, con el nombramiento efectivo, y tal vez, tal vez el mismo que en él ha despertado y alimenta sus esperanzas, trabaja para que no las realice, sin perjuicio de decirlo luego, cariñosamente:

—Crea V., D. Juan, que yo he hecho todo lo posible porque V. se saliera con la suya.

Se habla también, con insistencia, de D. Antonio Gonzalez Egea, cuya cualidad de hijo del jefe le coloca en condiciones de ser Alcalde, y mucho más.

Seguramente habrá quien no considere esto bastante, pero, créanlo nuestros lectores, en estos tiempos es aquella una cualidad que basta y sobra para desempeñar la Alcaldía de una capital de provincia, por muy perla del Mediterráneo que sea.

Ser hijo del jefe, es ya mucho.

Nosotros que vivimos alejados de la política provincial, en la que no tenemos ni queremos tener más intervención ni mas ingerencia que las que de derecho nos corresponde como periodistas independientes, deseosos tan solo de que los pueblos estén bien administrados, entendemos que el cargo de Alcalde, por su importancia, por lo que significa, por lo que representa, debe ejercerlo una personalidad por todos conceptos respetable, que cuente con los necesarios prestigios y con las indispensables simpatías.

¿Existe entre los mangoneadores de la situación alguno que tenga las condiciones referidas?

Pues ese, ese únicamente debe ser el elegido, llámese como se llame.

Por lo demás, todas aquellas divergencias, toda aquella carencia de unidad de miras, no son otra cosa que lógicas consecuencias de la falta de dirección, de la escasez de conocimientos políticos, de ese personalismo que impera, avasallándolo todo, considerando como enemigos, y enemigos irreconciliables, á todos los que no se sometan, empezando por abdicar de sus ideales, de su criterio y hasta de su voluntad.

Masas inconscientes quieren, y no hombres que piensen.

Y así anda ello.

DE MURCIA A GRANADA

FERRO-CARRIL.

Dada la actitud de las provincias de Alicante, Almería, Granada, Murcia y Jaén. Dada por otra parte la pertinacia de la empresa concesionaria del ferro-carril de Murcia á Gra-

nada encaminada á no cumplir los pactos que celebrados tiene con la Nación, ora porque no tenga capital suficiente, ya por otras causas que ella se sabrá y todos parece que ignoramos.

¿Se hará el trozo de vía que resta desde Baza á Granada en el término que queda de prórroga?

Caso de que los poderes de la Nación atiendan, que es seguro atenderán, á la asamblea regional, á los representantes de las cinco provincias, á los ayuntamientos de ellas y á la opinión, no concediendo á la empresa constructora un nuevo plazo para la terminación de dicho trozo, creemos firmemente que se hará en el término que de prórroga dispone la compañía, y esa creencia es demasiado fundada.

¿Como vá á perder la explotación de un asunto de importancia suma precisamente en una zona rica y por ende virgen en lo que á dicha explotación atañe y respeta?

¿Como vá á contemplar convertido en humo un asunto pingüe en el que lleva gastados muchos millones?

No tiene esa compañía otro camino viable que cumplir su compromiso y lo cumplirá si los acuerdos de la asamblea se llevan, que es indudable se llevarán á la práctica y no se ceja ni por la comisión permanente, ni por los representantes del país en recabar del Gobierno la formal promesa de no conceder una nueva prórroga para la construcción.

HOLLANDSCHE CREDITBANK.

AMSTERDAM, (HOLANDA.)
Capital social: Pesetas 2.200.000.
Aprobado por Reales Decretos de 29 de Julio de 1890 y 22 de Mayo de 1891.
Sucursales en Bruselas, Zurich, Copenhague y Sebayá (Asia.)

Este Banco, lo mismo vende á crédito al más rico como al más pobre, pues para ello ha establecido cuotas al alcance de todos.

Venta á plazos de valores públicos, que se cotizan diariamente en todas las Bolsas de mundo, como se puede comprobar con todos los periódicos financieros.

A los compradores de estos valores, se les entregarán 40, 60 y hasta 80 números, que entran en sorteo todos los meses, pudiendo alcanzar premios hasta de 700.000 francos.

Todos los números son reintegrables; es decir, que con este sistema, se puede conseguir una respetable fortuna, y en manera alguna hay que lamentar riesgo, por que cuando menos, se obtiene el reintegro de todos los números. Se suscribe á todo el que lo solicite. Para más detalles, D. S. Campos, Infanta, 10, Almería.

Se dan bofetadas

La última bofetada se ha dado también en unos pasillos.

Se ha variado de teatro. Para la primera, el teatro del suceso fueron los pasillos del Senado, para la última, lo ha sido del teatro del Príncipe.

De modo que cualquiera atraviesa los pasillos de los distintos coliseos de la nación.

Que pasillos, caballeros los de esta España salada intransitables y fieros pasillos con bofetadas.

Y tanto! Véase la clase. Bofetadas en los pasillos de la Audiencia de Madrid; bofetadas en los id. del juzgado de id. y etc. etc.

España es toda un pasillo con bofetadas. Y los que las dan ó las reparten, Duques, marqueses, diputados y toreros.

El presente momento histórico es el de la nivelación por bofetada.

La empezó el Duque de Tetuán y la continúa últimamente D. Luis Mazzantini en el Príncipe.

Tetuán y ese matador de toros, son las dos grandes figuras de la España moderna. Han quedado á la misma altura.

¡Bravo por los diestros!

Con la diferencia que la mangusada del Duque ha sido siniestra por algunos conservadores, y ha repercutido en todas partes.

Y dirán que somos un pueblo decadente! Aquí se pega fuerte y entre tanto se aprueban la mar de leyes presentadas en un congreso de sierto. ¡Aquí no se necesitan enmiendas!

Y todo vá como una seda. Menos lo del conflicto político, que ya vá resultando lata.

Y entre tanto, que clamen los pueblos, que se mueran de hambre, que pidan obras públicas, que pidan reformas... ¡Qué saben

ellos! ¡Bobalicones! ¡No está la Magdalena para tafetanes! Se está preparando el gran acontecimiento.

El último bofetón al sistema parlamentario.

Bofetón de sensación dado con mano muy grave al cerrar con doble llave las Cortes de la Nación.

Pon.

H DE CUBA.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la casa propiedad de D. Fabricio Benitez. Esta casa posee un bonito jardín y espacioso comedor con vista á la calle de Navarro Rodrigo. Trato especial y economía. Calle del Obispo Orbera, núm. 34.

TRINIDAD MORENO CRUZ,

Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio en su casa. Precios convencionales. Regocijos, 18.

SERVICIOS MUNICIPALES

MES DE JUNIO

II

—Segun previene el artículo 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia Territorial, un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior; y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.

—En el día de ayer debió ordenar el Gobernador la celebración de subastas en los puntos de etapa ante la autoridad local, para el servicio de bagajes, si no hubiesen dado resultado los celebrados por dicha autoridad en el mes de Mayo; y de no ofrecer resultado la primera, ordenará una segunda subasta para el día diez del actual.

(Véase la R. O. de 27 de Enero de 1865 y la R. O. de 4 de Enero de 1893.)

—Segun el artículo 120 de la ley provincial, de 29 de Agosto de 1882, si para el día 15 del actual no hubiese sido devuelto por el ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario, se pondrá en ejercicio el aprobado por las Juntas.

—A tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, para el día 15 del actual deben estar impresas las listas definitivas de electores, y publicadas en el Boletín Oficial.

—El artículo 9.º del Real Decreto de 11 de Marzo de 1886, dispone que las Diputaciones y los Ayuntamientos deben facilitar por trimestres adelantados á los Alcaldes donde exista cárcel de partido, los fondos necesarios para el sostenimiento de la misma.

—El día 20 termina el periodo ordinario del año económico, y debe formarse balance y arguero de las existencias que resulten en poder del Depositario, para saber la situación de la Caja, cuyas existencias pasarán á figurar en los nuevos libros en concepto de Resultados, segun dispone la consulta tercera de la circular de 10 de Julio de 1886.

—Segun previene el artículo 26 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, el día 30 deben remitir los Gobernadores al Presidente del Consejo de Ministros, una Memoria expresando el estado de la provincia en los diferentes ramos de la administración.

—El día 30 de este mes, las Juntas provinciales de Instrucción publica, remitirán á la Junta Central cuenta trimestral de los ingresos y gastos, referentes á las jubilaciones concedidas á los maestros de las escuelas públicas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

Director y propietario: DON ANTONIO SERRANO 6, Glorieta de San Pedro, 6 Teléfono 101

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas francesa y española

Higiene del trabajo

Urge introducir en la vida privada una reforma, cuya conveniencia está en la mente de todos, y cuya realización no puede hacerse esperar, so pena de que dentro de pocos años la mortalidad normal, sea tal que equivalga á vivir en estado de epidemia permanente.

Un individuo no puede subsistir dando tortura al cerebro por la cabilación y al corazón por la fatiga corpórea, ó por la ocupación sedentaria, siempre, todas las horas del día y todos los días de la semana.

Organice cada cual su día, de suerte que

en él haya de dos á tres horas destinadas á una suerte de precaución higiénica que está formulada en dos palabras,

«Hacer funcionar la organización en sentido contrario al que imponen las obligaciones ordinarias, lo durante esas horas el ánimo en libertad y solaz.»

No hay nada en la vida, que concentre y deteriore á un individuo, como le deteriora y concentra la persistencia de la atención á un mismo orden de intereses ú objetos; así se preparan las congestiones crónicas del cerebro! del corazón, de los pulmones y del hígado; así se fraguan las apoplejías lentas; así se minan los asientos de la razón, y en su día estallan las alienaciones mentales. Nuestros hombres de letras, nuestros industriales, nuestros mercaderes, nuestros fabricantes, nuestros banqueros, no saben vivir, se matan, para llegar un día... á legar lo que ganaron. El que crea que exageramos, que repare cómo en las recrudescencias de la mortalidad figuran por un contingente proporcionalmente enorme, las defunciones de las personas llamadas visibles, y búsquese de qué fallecieron, y se verá cómo las papeletas matrices del registro civil, demostrarán que hablamos por inspiración de los hechos.

En cambio tenemos la satisfacción de que cuantos hombres de letras y de negocios han seguido, de algunos años acá, nuestros consejos, han visto con sorpresa y provecho reverdecida su organización, y recobrado su bienestar moral, que es la más positiva de las fortunas.

Si cada individuo en particular obrase de esta manera, tan económica como expedita, tan grata como saludable, nos atrevemos á asegurar que la mitad del exceso de la mortalidad actual sobre la normal, quedaria disminuida; ¡oh! si, en poco tiempo estaria resuelta la mitad del problema.

Por nuestra parte, no está en nuestras facultades más que el consejo, y si al darle, no como una vulgaridad de sentido práctico, sino como urgencia demostrada por la ciencia y el arte en sus más íntimos consorcios, y en virtud de razonamientos basados en hechos registrados en la cabecera de los enfermos, logramos persuadir á los que en su régimen de vida andan por peligroso camino, no nos dolerá haber empleado en este escrito una parte del tiempo que en nuestro propio esparcimiento debiéramos emplear.

Doctor L....

NON-PLUS-ULTRA.

A 25 pesetas mensuales se venden pianos de los más acreditados fabricantes Nacionales y Extranjeros, garantizados por 10 años.

Últimos y perfectísimos modelos, elegancia, solidez y precios muy económicos. A los compradores de estos instrumentos, se les regalarán 5 décimos de la Lateral Nacional.

Se necesitan agentes para los pueblos de esta provincia. Intúil solicitarlo sin buenas referencias.

Dirigirse con sello para la contestación, D. S. Campos, Infanta, 10, Almería.

JORGE Y SUS OREJAS

En la sección titulada *Al menúdeo*, dice en su último número nuestro colega local *El Noticiero*:

«Se le tira de las orejas á Jorge en todos los tugurios públicos y privados de esta ciudad?»

¿Lo consiente el Sr. Muñiz?

Algo tendrá el agua cuando la bendicen. Jorge, orejas, agua, tugurios, bendicen...

Estas palabras merecen una aclaración que debería hacer *El Noticiero*, de quien son, como ya decimos, las dos preguntas y la afirmación que dejamos trascrita.

Porque las cosas entendemos nosotros que deben decirse sin rodeos, máxime cuando se trata de Jorge y de sus famosas orejas, que deben estar ya hechas añicos á fuerza de tirones.

¿Es que se juega á los prohibidos en Almería?

Si, ó no, como Cristo nos enseña.

Y como aquel vicio inmoral produce tantos sinsabores y tantos disgustos en el seno de las familias, como aquel vicio ocasiona tantos males y perjuicios de tanta consideración; como es un daño para la sociedad que se tolere en ninguna parte ni bajo ningún pretexto, porqué los pretextos no deben existir nunca para el mal, es preciso que se sepa si se juega ó no á los prohibidos.

Y éstas cosas, mirándolas bajo su verdadero, bajo su único punto de vista, deben decirse con toda claridad.

Y caiga el que caiga.

¿Vicio ó hambre?

Esta tarde, á primera hora, hemos presenciado un espectáculo tristísimo y que nos ha apenado profundamente.

Un portosero, un infeliz cuya cara extenuada revelaba los horribles sufrimientos del hambre, sustrajo del puesto de venta que

en la calle del Obispo Orberá tiene instalado Josefa Parra Martínez una hogaza de pan. Realizado el hurto, huyó precipitadamente, y tras él gran número de personas, que esel ¡al ladrón!...

En aquellos momento pasaba por aquel sitio nuestro amigo particular D. Felipe Navarro, quien enterado de lo que ocurría, pagó el pan y socorrió al portosero.

... A que tristes comentarios se presta el hecho de robar un pan, y qué amargas consecuencias se desprenden de ese acto, la vez cometido á impulsos del hambre, obediendo á la apremiante necesidad de comer!

Repétemos que censuramos el hecho. Y elogiamos mucho, mucho, el noble rasgo de caridad de D. Felipe Navarro.

LAS CAROLINAS

Gimenez Hermanos. Tiendas, 16 y Algibes. 1. Novedades en tegidos.

Los dueños de este acreditado establecimiento, ofrecen á su numerosa clientela, en inmejorables condiciones, un selecto surtido para la presente temporada: últimas novedades en sombrillas, abanicos, tules para céfiros y sombreros, lanas, vueltas, alpacas, crespones, armures, satines, piqués, batistas é infinitud de artículos.

Especialidad en guantes y corsés: estambres para caballero á precios muy económicos, y en géneros negros para señora desde la indiana hasta el paño Lión.

EL PRECIO DEL PAN

LA SUBIDA.

Ha subido el precio del pan dos reales en arroba.

Suponemos que el Sr. Alcalde, enterado de esto como debe estarlo de todas aquellas cosas que al vecindario afectan, porque ejerce aquel cargo únicamente para presidir las sesiones del Ayuntamiento y darse á gusto de tener un municipal en la puerta durante el día y un sereno por las noches, habrá hecho las averiguaciones necesarias para convencerse de que el aumento en el artículo alimenticio de tan indispensable necesidad, está justificado.

Debemos creer nosotros que los panaderos tendrán sus motivos para la alteración indicada; pero no es esto obstáculo para que el Sr. Alcalde, por su parte, procure enterarse de las verdaderas causas de aquella alteración.

Cuando la miseria se extiende cada vez más; cuando los braceros carecen de trabajo y en todas las clases, sociales se nota un malestar hondo que hace difícil la vida, la subida en el precio del pan, es una nota tristísima que viene á aumentar las amarguras de esta desdichadísima región.

Esperamos que el Sr. Lopez Sanchez obrará en este asunto como correspondiente su misión y al cumplimiento de su deber dándole toda la importancia que tiene.

EN EL INSTITUTO

EXAMENES PARA MAÑANA.

Latín y Castellano, 2.º curso.

Los alumnos de enseñanza oficial, á las 8 de la tarde.

Los de enseñanza doméstica, á las 4.

Los de enseñanza libre, á las 5.

Historia de España.

Los alumnos de enseñanza oficial, á las 8 de la mañana.

Los de enseñanza doméstica, á las 10.

Los de enseñanza libre, á las 12.

PREVISION DEL TIEMPO

Primera quincena de Junio.

Aunque con ella principia el verano teológico, no lo vá á parecer, porque sentará el tiempo.

Esto será debido á que las corrientes areas del Atlántico continuarán inclinadas nuestras regiones, y producirán en ellas periodo lluvioso y tempestuoso que comenzará desde el 2 hasta el 11; siendo días de mayor intensidad y de carácter general del 3 al 7. Otro periodo tempestuoso, menos importante, formarán los dos ó tres días de la quincena, el 14 y el 15.

Si, lo he dicho ya varias veces, conviene repetirlo. Siendo la prevision del tiempo un problema esencialmente dinámico, y no estático, como se ha creído hasta aquí, la prevision está principalmente vinculada en la marcha de las depresiones, que no son otra cosa que un reflejo, más ó menos exacto, del mínimo que sigue las corrientes areas del Atlántico. Cuando éstas se alejan de nuestras regiones por mucho ó poco tiempo, la secuencia primera que producen es la est...

vez de lluvias, la sequía de corta ó larga duración; y al contrario, cuando se acercan á ellas, nos encontramos envueltos en periodos lluviosos que se suceden sin interrupción por el tiempo que dura dicha aproximación y segun que ésta sea más ó menos directa, más ó menos eficaz.

Esto es lo que ha ocurrido y nos está sucediendo ahora. Antes de la tercera decena de Abril, el alejamiento de las corrientes aéreas del Atlántico de nuestra Península ocasionó en ella la sequía, que tantas angustias produjo en muchas comarcas. Desde aquella fecha, ó sea desde la tercera decena de Abril, se acercaron á nuestras regiones las invasiones oceánicas, que han ocasionado frecuentes lluvias; y hasta que no se aparten nuevamente, vamos á seguir desnivelandos, con más agua de la que quizá conveniga á los intereses agrícolas y con tiempo impropio de la estación.

Las lluvias tempestuosas en los días 3 y 4 serán bastante generales, con vientos de entre SO y NO.

El 12 y el 13 serán de los más tranquilos de la quincena, aunque no completamente, porque del todo no se apartarán de nuestra Península las corrientes aéreas del Atlántico.

Nohersoom.

MUCHAS GRACIAS

Nuestro estimado colega *El Accitano* publica en su último número, bajo el epígrafe *Los Segadores*, el siguiente artículo, que profundamente agradecidos, reproducimos:

«Han empezado á pasar por aquí en bastante número procedentes de la provincia de Almería, donde nada tienen que segar segun han dicho á cuantos con ellos han tenido ocasión de hablar, dirigiéndose á buscar la vida á Sevilla donde se dice que la cosecha es buena. Y no es lo grave que pasen á aquella zona que siempre van de estas tierras, sino la causa á que hoy obedece tal marcha que es como queda dicho la total pérdida de los sembrados, y la miseria que se ha apoderado de esa parte de nuestra España, y como las necesidades de Almería son sentidas por nosotros como Almería siente las nuestras, de aquí que unamos nuestros ruegos á los de la prensa de aquella ciudad con el intento de que se acuda por los poderes públicos á su socorro, y se trate de mejorar la suerte que hoy deploran por mala y miserable.»

Estimamos en cuanto vale, y vale mucho, la noble actitud en que con respecto á Almería se coloca la prensa accitana, con la que nos unen además de los fraternales lazos del compañerismo, la amistad más leal y sincera. Guadix y Almería, constituyen dos ciudades hermanas, y comubes con sus desdichas como lo son sus venturas, sus tristezas como sus placeres.

SOLDADOS QUE REGRESAN.

Procedentes de Cuba, en cuyo ejército de operaciones prestaban sus servicios, han regresado por inútiles á la Península los siguientes soldados naturales de esta provincia:

- Matias Rodriguez Garcia.
Antonio Maria Encarnación.
Miguel Martin Perez.

LA BLASFEMIA.

De nada sirven leyes que tengan previsto en sus Códigos las penas y correcciones consiguiente á aquellos individuos que de una manera deliberada y con escándalo público, faltan á sus preceptos.

Poco importa se encuentre previsto el caso y la pena con que debe castigarse al que, faltando á la moral, blasfema públicamente de Dios, de los santos y de las cosas sagradas.

Con verdadera pena observamos que tan sabias y trascendentales disposiciones, por negligencia en los encargados de castigar el delito, son letra muerta. Encandilados estamos de oír constantemente blasfemar en las calles plazas y sitios públicos, llegando hasta nuestros oídos interjecciones y dicharachos que avergüenzan é indignan.

Lo que produce más tristeza, consiste en que no solamente son proferidas aquellas imprecaciones por personas adultas, sino que alcanzan á niños que con dificultad llegan á la edad para poder leer y escribir su nombre.

Tanto cinismo, tanto desenfreno y tanta desvergüenza, no reconocen límites ni respeto de sitios; en las puertas de los templos, en las de las escuelas en todas partes, con el mayor descaro, y sin respeto á nadie, se blasfema.

Lo más extraño, es que allá, en nuestra conciencia, todos protestamos de semejante proceder, oyendo con horror la blasfemia; pero excepción hecha de la prensa, nadie protesta públicamente y con la entereza debida.

Las autoridades y sus agentes, unas porque no las oyen, y otros, porque se hacen los sordos, tampoco hacen nada porque el asqueroso lenguaje empleado por algunos, hasta con alardes de valentía y despreocupación, sea castigado.

De no tomar las autoridades alguna medida enérgica siendo inexorable con el que delinca, no es posible suponer donde llegaremos,

La educación moral de los desgraciados blasfemos, se impone haciéndoles comprender, que la principal cualidad que debe concurrir en el individuo para vivir en sociedad, es poseer la instrucción y educación necesarias.

ECOS Y NOTICIAS

Desilusionado.

Pasando la presente declaración, no puedo traducir en palabras el prodigioso efecto de las píldoras ferruginosas del Dr. Heintzelmann producido en mí en el espacio de tres meses. Sin sangre, en estado adelantado de debilidad, que algunas veces me faltaba hasta la vista, sufriendo de otras enfermedades que tenía por causa la anemia, desanimada y desesperada por este penar sin alivio, me encuentro gracias á las píldoras ferruginosas del Dr. Heintzelmann curada y bien dispuesta en tan poco tiempo.

Qualquier persona que se encuentre en mi estado podrá valorar mi agradecimiento. Maria Matilde da Conceicao. —(Firma reconocida)

Precio del frasco 3'90 ptas.

Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Mejoria.

Se encuentra bastante mejorado del accidente que ayer sufrí, y que revistió gravedad en los primeros momentos, nuestro amigo D. Trinidad Cuartara. Lo celebramos.

Suspensión.

Se ha suspendido el juicio oral cuya celebración se tenía anunciada para hoy en esta Audiencia provincial.

En el Hospital.

Con una herida contusa en la frente, que interesó los tejidos blandos, ha ingresado en el Hospital José Zamora Revueltas.

Juicio oral.

En esta Audiencia provincial se verá mañana una causa procedente del Juzgado de Canjajar, instruida contra Manuel Lopez Lopez (a) Runa por incendio.

Abogado defensor, D. José Jesús Garcia. Procurador, Sr. Segura.

Nos alegramos.

Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que le aqueja, nuestro buen amigo D. Antonio Rubio, segun noticias recibidas de Marmolejo en cuyos baños se halla.

Hasta Septiembre.

Ayer terminaron en el Seminario de esta capital los exámenes de prueba de curso de los alumnos internos y externos del mismo.

Registros mineros.

D. José Gabriel Martinez Capel, vecino de Huerca, ha solicitado la propiedad de 28 pertenencias mineras con el nombre de «El Murciélago», de mineral de hierro de la tercera sección, en término de Alboloduy.

D. Enrique Suarez, vecino de Laujar, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Toma de Imús», de mineral de azufre, en término de Paterna.

El mismo ha solicitado igual propiedad é idéntico número de participaciones, también de mineral de azufre, con el nombre de «Polavieja», en término municipal de Paterna.

D. Nicolás Maria Rodriguez Company, vecino de Gergal, ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Ascensión», de mineral de hierro, en término de dicho pueblo.

Palomas mensajeras.

Dispuesto por R. O. del ministerio de la Guerra, se proteja la enseñanza de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los militares como á las sociedades colombófilas, que por su importancia y los servicios que de ellas pueden esperarse en tiempos de guerras, son dignas de protección y apoyo, ha resuelto la Dirección general de la guardia civil impedir que los cazadores las persigan dificultando su enseñanza y causando grandes perjuicios al ramo de guerra y sociedades citadas, debiendo poner á los infractores á disposición de los tribunales de Justicia.

Al objeto de que esta circular tenga la mayor publicidad posible, se interesará de los gobernadores civiles de las provincias su inserción en el Boletín Oficial de las mismas.

Operaciones facultativas.

En los días del siete al catorce del corriente, se practicará operaciones facultativas en

las minas Mi Juanita, La Unión de Tres, El Niño Jesús, Santa Guillermina, San José y Maria de las Maravillas, término de Zurgena.

Del doce al diez y nueve próximos, en las minas San Ramón, Chirivela, Esperanza y Angel de la Guarda y desde el 17 al 25, en las minas San Ramón, Los Inválidos y San Juan.

Intento de suicidio.

El guardia municipal Juan Puga ha conducido hoy al depósito á Miguel Martín Ubeda, que intentó suicidarse en una huerta situada en las inmediaciones de la Cruz de Caravaca.

La oportuna intervención de un labrador que se encontraba próximo á aquel sitio, impidió que el Martín realizara su propósito.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta capital, para el que fué hace poco tiempo elegido, nuestro amigo D. David Esteban.

Le reiteramos la enhorabuena.

R. I. P.

En el Seminario Conciliar de esta Diócesis ha fallecido hoy el alumno interno del mismo, estudiante de Sagrada Teología, don Antonio Navarro Perez, jóven virtuoso y de grandes esperanzas, que se había captado las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido por pérdida tan irreparable, deseandoles resignación, y la conformidad en los decretos del Altísimo.

Descanse en paz.

Ascenso.

Nuestro amigo D. Francisco Montenegro, jefe en esta capital de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, ha sido ascendido á Ingeniero primero jefe de tercera clase.

Sea enhorabuena.

Cupones.

En la sucursal del Banco de España ha quedado abierto desde ayer, el pago de los cupones del vencimiento 1.º de Julio de 1897 de la Deuda Pérpétua Exterior, al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de Cuba que continúan depositados en esta Sucursal, con la bonificación del 29 por 100 fijada por el Banco, y desde el 7 y 17 de este los Billetes Hipotecarios de Cuba que resulten amortizados en los sorteos de 1 y 16 con igual tipo de bonificación.

Estómago, hígado é intestinos.

Enfermo de estos órganos, certifico haberme curado usando solamente las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann. Certifico más, que pasé muchos años enfermo, sin mejorar, por más que busqué médicos y medicamentos. En fé de la verdad me suscribo S. S.—Carlos Reymineri.—(Firma legalizada.)

Precio del frasco: 3'90 ptas.

Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Nombramiento.

Nuestro querido amigo y paisano D. Salvador de la Cámara, ha sido nombrado Vice-director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Granada.

Sea enhorabuena.

A Finana.

Esta tarde ha marchado á Finana, con su apreciable familia, nuestro amigo D. Ignacio Fernandez Lopez.

Buen viaje.

Multas.

Por expender pescado falso de peso, han sido multados hoy los individuos Juan Jerez, Juan Gonzalez, Antonio Ramirez, Francisco Garcia y Eduardo Gonzalez.

A Madrid.

Desde Marmolejo, donde se encontraban, han marchado á Madrid nuestros respetables amigos D. Sebastián y D. Pio Abdón Perez Garcia.

Exámenes.

La Junta provincial de instrucción pública ha acordado que ante las respectivas Juntas locales se celebren exámenes en todas las escuelas de primera enseñanza.... de Cádiz. Aquí en Almería no preocupan mucho estas cosas.

Para las fiestas.

El ilustrado redactor de *El Liberal* D. Julio Vargas, nuestro amigo querido, ha remitido á nuestro colega *La Crónica Meridional* 30 pesetas, como donativo para las fiestas que el próximo día 13 han de celebrarse en la capilla de San Antonio, barrio de la Misericordia.

Para los impedidos.

El domingo, seis de los corrientes, á las cinco y media de la mañana, saldrá de la parroquia del Sagrario S. D. M. en publico, para los impedidos de la misma.

Al solemne acto acompañará una comisión del Ayuntamiento y la banda municipal.

Eso es poco.

Se ha aprobado en las Cortes una proposición de ley condonando las multas impuestas á los periódicos por falta en el nuevo impuesto del timbre de los anuncios.

Todavía falta derogar ese impuesto.

De regreso.

Hoy ha regresado de los baños de Marmolejo, nuestro amigo el ex-alcalde y concejal fusionista D. Guillermo Verdejo.

Decomiso.

El Inspector de municipales Sr. Lirola, ha decomisado cuatro hogazas de pan faltas de peso.

Accidente.

Anoche á primera hora sufrió un accidente, en la Puerta de Purchena, un individuo llamado Juan Mayor.

El cabo de municipales Juan Bolaño, y los guardias Juan Uribe y Antonio Soler, acudieron en auxilio del Mayor.

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.

Aparatos, efectos y materiales para electricidad, agricultura, industrias mecánicas, minería, construcciones y ferro-carriles, Máquinas de vapor, calderas inexplorables, gruas á vapor y mano, material fijo y móvil para ferro-carriles y tranvías.

Maquinaria agrícolas, vintcolas, molinería, panadería, cervezas, etc., etc. Norias, bombas, vigas y columnas.

Laurel 2, (Plaza del Romero.)

Juan Montesinos Morales.

GRAN HOTEL DE LONDRES.

ALMUERZO.

Rica paella á la Valenciana. Huevos al gusto. Boquerones á la vinagreta. Pescada frita. Bistek y chuletas con patatas. Riñones saltados. Quesos, Valdepeña y frutas.

COMIDA.

Sopa á la Regente. Salmonetes á la marinera. Pernil asado, salsa pastoril. Menestra á la jardinera. Jamón al buen tono. Dulce «Omele-Souffle».

Cuervos, 3'50 ptas.

Champagne y otros vinos etc.

Observaciones metereológicas.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Barómetro (761.9), Termómetro seco (22.0), Idem húmedo (19.7), Viento (SO fresco), Mar (marejada), Cielo (despejado).

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

JUEVES—Santos Cláudio, Dionisio, Isaac monge y Laurentino mrt.s. y Sta. Clotilde reina.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 8 Misa de Prima, Tercia Misa mayor. Por la tarde á las 4 las demás horas canónicas.

SAN PEDRO.—A las siete da principio los solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, rosario, estación al Santísimo, ejercicios y cánticos.

En todas las parroquias á la oración Santo Rosario con salvé y letanía. Misas de comunión en todas las Comunidades á la hora de costumbre.

Movimiento de población.

Nacidos.

Rogelio Silva Rodriguez.

Defunciones.

Antonio Bretones Miras, Dolores Haro Espinosa, Juan Lopez Vivas, Antonio Navarro Perez, Maria Manzano Garcia.

Casamientos.

Ninguno.

Resumen del mes de Mayo.

Nacimientos.—126.—Matrimonios.—24 Defunciones.—177

Movimiento de buques.

Entrados.

Vapor «Numancia», con efectos de Orán.

Vergantín Goleta «Juanita», con lastre de Palamos.

Laud «Juanito», con vinos de Cartagena.

Vapor «Denia», con carga general de Málaga.

Id. «Cabo San Martin», con carga general de Melilla.

Despachados.

Vapor «Denia», con carga general para Alicante.

Id. «Cabo San Martin», con carga general para Cartagena.

Ultimos telegramas.

Consecuencias de la interpelación.—El ministro de Ultramar.—Lo que se dice. Madrid 2-12'15 tarde.

Dícese que, como resultado inmediato de la interpelación que ayer explanó en el Congreso el Sr. Romero Robledo, presentará la dimisión de su cargo el ministro de Ultramar Sr. Castellano.

El Presidente del Consejo planteará la cuestión de confianza, llevando dispuesto, para caso de que S. M., como se asegura, le confirme sus poderes, el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y dando por terminada la actual legislatura.

En los círculos políticos se discute con calor, y se hacen muchos comentarios, acerca de la solución más probable que han de tener los asuntos políticos de actualidad.

Desde Cuba.—Otro conflicto.—La depreciación de los billetes.—Huelga. Madrid 2-12'50 tarde.

Se reciben noticias de la Habana dando cuenta de un hecho de importancia que agrava la situación financiera de la isla de Cuba.

La depreciación que han tenido los billetes, y que no han podido evitar los esfuerzos de las autoridades, ha ocasionado en aquella capital la huelga de los carreteros y operarios del ferro-carril.

Se adoptan cuantas determinaciones son necesarias para impedir que la huelga se propague, extendiéndose á otras clases.

Lance pendiente.—Entre escritores. Madrid 2-1'10 tarde.

Hay un lance pendiente entre Eusebio Blasco y el aplaudido autor de *La Pasionaria*, Leopoldo Cano.

Amigos de ambos interviene para que la cuestión tenga un resultado satisfactorio.

Desde Atenas.—Griegos y turcos.—Salvajadas. Madrid, 2-1'50 tarde.

Telegrafian desde Atenas que el Gobernador de Candú redujo á prisión á los turcos que cometieron el acto horrible de degollar á 12 cristianos.

El populacho turco se alborotó, imponiéndose al Gobernador y obligando á este á que pusiera en libertad á los detenidos.

Siempre los comentarios.—La situación política. Madrid 2-1'49 tarde.

Continúan haciéndose vivísimos comentarios acerca de la solución que se dará al conflicto pendiente, y se asegura que está próximo el desenlace.

Si algo ocurriera telegrafiaré cuantas noticias pueda adquirir.

La crisis.—Rumores.—Impacencias. Madrid, 2-2'10 tarde.

(URGENTE)

Con insistencia corre el rumor de que han dimitido los ministros, y que el Sr. Cánovas del Castillo ha marchado á Palacio á dar cuenta á S. M. de lo que sucede, presentar la dimisiones y plantear la cuestión de confianza.

Salgo inmediatamente á comprobar esta noticia, quedando en seguir telegrafando con urgencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and OFICINAS. It lists prices for subscriptions in Almería, Ultramar, and Filipinas, and rates for various types of advertisements and funeral notices.

Numero suelto 5 céntimos.—Numero atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO. JIMENEZ & LAMOTHE

Proveedores de la Real Casa.

MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martinez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pidase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

IMPRENTA "LA PROVINCIA,"

Obispo Orberá, casa contigua á la Posada del Principe, y frente á la Administración de Correos, en la Puerta de Purchena.

Dedicado desde hace años este Establecimiento á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio, en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

PARA AYUNTAMIENTOS.—Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par é impar.—Repartimientos vecinal y de alfoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES.—De Senadores, Diputados á Córtes, Provinciales y Municipales, en toda su estensión y las listas para rectificación del censo.

PARA QUINTAS.—Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES.—Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS.—Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES.—Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo en énumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS.—Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

TORREROS

Se regalan sus fotografías á los consumidores de los Chocolates de Jaime Boix. Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una fotografía de los más afamados diestros en el arte del torreo, y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar un bonito album.

Estos Chocolates se venden en casa de los Señores D. Francisco Losana Navarro, La Independencia, Ricardos, 8.—D. Fernando García Fernández, Granada, 5.—Gerónimo Ramirez Sepúlveda, Tiendas, 95 y Bermúdez, 1.—D. Antonio Gomez Mayor La Lanza, Reyes Católicos y Navarro-Rodrigo.—D. Miguel Ponce Cortina, Granada, 113.—D. Pedro Alemán García, Granada, 35.—D. Juan Serrano Sanchez, Granada, 23.—D. Antonio Ferrer Novis, Murcia, 87.—D. Antonio Moya Lopez, Alta de Almansor, (Cuesta del Rastro), 3.—D. Eduardo Florido, Real, 19, y demás tiendas de ultramarinos.